



Transportes impulsa un marco común para el servicio de suministro de gas natural licuado (GNL) en los puertos españoles

- El modelo unificado de pliego del servicio de suministro de GNL a los barcos garantiza la seguridad jurídica en el suministro de combustible
- Puertos del Estado avanza en el impulso del uso de combustibles alternativos en la transición energética
- En los últimos dos años se ha cuadruplicado el volumen de GNL suministrado gracias al desarrollo de infraestructuras en los puertos españoles

Madrid, 6 de mayo 2026

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de Puertos del Estado, presenta el modelo unificado de pliego del servicio de suministro de gas natural licuado como combustible a barcos.

Este marco común permitirá garantizar coherencia, transparencia y seguridad jurídica en la contratación de este tipo de servicio portuario, facilitando la expansión del uso del GNL alternativo en la transición energética.

El suministro de gas natural licuado a buques —conocido como *bunkering*— se ha consolidado en España como un servicio estratégico dentro del sistema portuario estatal, tanto por su crecimiento como por su papel en la transición energética.

En 2025, el volumen de GNL suministrado en los puertos españoles superó los 8,1 Teravatio-hora, cuadruplicándose en apenas dos años, impulsado por el aumento de buques propulsados por este tipo de combustible y el desarrollo de infraestructuras específicas.

El documento presentado recoge aspectos clave como las modalidades de suministros -con medios flotantes, con camión cisterna y con tubería-, el plazo de vigencia, así como las condiciones y medios para garantizar la seguridad y calidad ambiental del servicio.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04



Apuesta por la transición energética

El modelo unificado para el servicio de *bunkering* de GNL ha sido elaborado por un grupo de trabajo impulsado desde la Secretaría General de Transportes Aéreo y Marítimo, formado por la Dirección General de la Marina Mercante, Puertos del Estado, la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) y Gasnam, con el objetivo de establecer criterios homogéneos en aspectos técnicos, operativos y legales.

Estas directrices servirán de base para los pliegos específicos que elabora cada puerto, mejorando la eficiencia en la concesión de autorizaciones a los operadores y en la ejecución del servicio.

En la presentación del documento, el secretario general de Transporte Aéreo y Marítimo, Benito Núñez, señaló que “el crecimiento exponencial del *bunkering* de GNL como combustible marítimo en los puertos españoles evidencia nuestra firme apuesta por este suministro. Así mismo, el trabajo que hoy presentamos refuerza la vocación de España de consolidarse como *hub* estratégico en el sur de Europa para combustibles sostenibles”.

Por su parte, el presidente de Puertos del Estado, Gustavo Santana, recalcó que “este documento es clave para el papel que los puertos españoles juegan en la transición energética”.

El nuevo marco normativo común permitirá impulsar la competitividad del sistema portuario español en el contexto europeo, al garantizar operaciones seguras, eficientes y sostenibles.

[Enlace a material gráfico](#)

Puertos/Nacional